

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



**COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO**

**Ficha Técnica:** TOR-03 Rev-06

**Código:** TOR-03

**Revisión:** Rev-06

**Mes-Año:** Enero - 2025

**Vigencia:** Desde: 01-01-2025

Hasta: 31-12-2026

**Tipo:** Equipo Médico

### DATOS GENERALES

**Nombre:** TORRE DE VIDEO - LAPAROSCOPIA

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

<b>Sistema de Visualización (Monitor)</b>	1.01	≥ Un (1) monitor Full HD o 4k/UHD, a Color, LCD o LED
	1.02	Tamaño ≥ 26", con resolución ≥ 1920x1080
	1.03	Puertos de entrada: Mínimo DVI y/o HDMI
<b>Procesador de video</b>	2.01	Captura de imagen y de video Full HD o 4K/UHD
	2.02	Puerto USB ≥ 1
	2.03	Puertos de salida de video Full HD o 4K o UHD: Mínimo DVI o HDMI, mínimo de 1920x1080
<b>Cabezal de cámara.</b>	3.01	Funcionamiento mediante 3 chips o superior
	3.02	Autoclavable o mediante limpieza manual
	3.03	Resolución: Soporta Full HD o 4K o UHD, mínimo de 1920x1080
	3.04	Con acople estándar o universal
	3.05	Zoom óptico: ≥ 1,5x veces o su equivalente en mm
	3.06	Botones de control ≥ 2 botones.
<b>Fuente de luz.</b>	4.01	Lámpara de xenón o LED.
	4.02	Rango temperatura de color de 5000 °K a 7000 °k.
	4.03	Control de intensidad: De forma manual y/o automático y/o progresiva
<b>Sistema grabador de video</b>	5.01	Puerto de entrada mínimo DVI o HDMI que incluye adaptador para DVI, en caso de requerirse
	5.02	Puertos de salida mínimo DVI o HDMI que incluye adaptador para DVI, en caso de requerirse
	5.03	Captura y almacenamiento de video e imágenes en unidades de memoria USB o Disco duro externo, con memoria interna de al menos 320GB
	5.04	Grabador de video e imágenes de alta definición Full HD o 4K/UHD, mínimo de 1920x1080
<b>Insuflador</b>	6.01	Gas de insuflación mediante CO2
	6.02	Flujo regulable
	6.03	Presión regulable
	6.04	Pantalla para visualización de parámetros
	6.05	Manejo de parámetros mediante pantalla táctil y/o teclado.
	6.06	Seguridad de paciente control de sobrepresión.
<b>Accesorios</b>		
<b>Coche de transporte</b>	7.01	Un (1) Carro de transporte original de fábrica para la ubicación de los componentes del equipo médico: con montaje para el monitor, al menos dos ruedas con freno

<b>Cobertor del equipo</b>	7.02	Uno (1) para el equipo.
<b>Disco duro externo de expansión</b>	7.03	Uno (1) compatible con el grabador de video de mínimo 2TB.
<b>Energía de respaldo</b>	7.04	Un (1) UPS de acuerdo a la potencia del equipo
<b>Cable de fibra óptica</b>	7.05	Dos (2) compatibles con el equipo de mínimo 2 m.
<b>Manguera neumática</b>	7.06	Una (1) compatible con el insuflador y conector para el tanque de gas o toma de pared, acorde a lo requerido por el Establecimiento de Salud.
<b>Manguera de paciente</b>	7.07	Cuatro (4) reutilizables compatibles con el insuflador.
<b>Filtro para insuflador</b>	7.08	Veinte (20) descartables.
<b>Recipiente de esterilización cabezal</b>	7.09	Uno (1) requerido
<b>Recipiente de esterilización</b>	7.10	Tres (3) Recipientes para esterilización del instrumental
<b>Instrumental*</b>		
*Opcional a elección del establecimiento de salud. El oferente deberá consultar si se debe incluir el instrumental en la oferta.		
<b>Telescopio de 30°</b>	8.01	Uno (1) de 10 mm reutilizable, incluye trocar reutilizable y contenedor de esterilización
<b>Telescopio de 30°</b>	8.02	Uno (1) en el rango de 5m a 5,5 mm reutilizable, incluye trocar reutilizable y contenedor de esterilización
<b>Telescopio de 0°</b>	8.03	Uno (1) de 10 mm reutilizable, incluye trocar reutilizable y contenedor de esterilización
<b>Telescopio de 0°</b>	8.04	Uno (1) en el rango de 5m a 5,5 mm reutilizable, incluye trocar reutilizable y contenedor de esterilización
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
<b>Energía/alimentación</b>	9,01	VAC: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz. Con conector de grado hospitalario
<b>Certificación</b>	9,02	Certificación FDA y/o CE
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	9,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
<b>Garantía de repuestos, piezas y accesorios</b>	9,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
<b>Mantenimiento</b>	9,05	Durante la vida útil, cada 3 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	9,06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
<b>Vida útil</b>	9,07	10 años